
22.	CABO	(CO)	Muñoz Jirón, Pedro	005-0045537-3
23.	CABO	(CO)	Reyes Jiménez, Jose Luis	082-0027640-3
24.	CABO	(IM)	Ferreras Novas, Danilin	078-0013733-8
25.	CABO	(IM)	De La Rosa Muñoz, Juan Carlos	005-0050468-3
26.	MRO.	(MD)	De La Cruz Guzmán, Ariel Augusto	027-0048529-1
27.	MRO.	(RF)	Ramírez Nova, Florencio	154-0000975-7
28.	MRO.	(IM)	Perez Román, Orlando	402-2007110-0
29.	MRO.	(ET)	Reyes Mendoza, Reynaldo	227-0004295-9
30.	MRO.	(EL)	Brujan, Yan Carlos	082-0028796-2
31.	MRO.	(RF)	Casilla Beltre, Gabriel Ernesto	223-0131610-9
32.	MRO.	(ET)	Abreu Cross, Fendi Gabriel	402-2269898-3
33.	MRO.	(CO)	Guzmán Henríquez, Alberto	225-0007185-1
34.	MRO.	(IM)	Álvarez Luna, Arturo	002-0178190-3
35.	MRO.	(PT)	Ortiz Marrero, Randy	402-2133469-7
36.	MRO.	(IM)	Paulino Berroa, Carlos Alberto	083-0004827-2
37.	MRO.	(IM)	Medrano Perez, Wilson Miguel	020-0017816-6
38.	MRO.	(CO)	Amador Lebrón, Juan Michael	011-0044910-5
39.	MRO.		Meran Encarnación, Luis Emilio	223-0107851-9
40.	MRO.		Suero Encarnación, Salvador	012-0117908-0
41.	MRO.		Olivero De Jesus, Manuel Augusto	068-0050171-7
42.	MRO.	(AUX)	Morillo Beltre, Arcedo	037-0085440-3
43.	MRA.	(AUX)	Santiago Hatias, Korina	223-0003660-9
44.	MRO.	(AUX)	Hidalgo Mercedes, Leonardo D.	066-0000773-3

ARTÍCULO 4. Envíese al Ministerio de Defensa, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), años 173 de la Independencia y 154 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 233-16 que concede a condecoración de la Orden del Mérito Naval con Medalla de Honor, y Medalla al Mérito Naval, a varios oficiales generales y subalternos del Ejército, Fuerza Aérea de República Dominicana y de la Policía Nacional. G. O. 10857 del 15 de septiembre de 2016.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 233-16

VISTA: La Ley No. 3880, del 13 de julio del 1954, que crea la Orden del Mérito Naval y sus modificaciones.

VISTA: La comunicación No. 32765, del 3 de diciembre de 2015, del Teniente General, ERD Máximo W. Muñoz Delgado, Ministro de Defensa, dirigida al Señor Presidente de la República.

VISTA: La comunicación No. 1403, del 7 de diciembre de 2015, del Mayor General, E.R.D., Joaquín V. Pérez Félix, Asesor Militar Terrestre, Naval y Aéreo del Señor Presidente de la República

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República dicto el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1. Se concede la condecoración Orden al Mérito Naval con Medalla de Honor, a los siguientes oficiales generales del ERD, FARD, y de la Policía Nacional:

		Cédula
1. TTE. GRAL. (R)	Muñoz Delgado, Máximo W., ERD.	001-1171687-4
2. MAYOR GRAL.	Cáceres Chestaro, Pedro A., ERD.	001-1167880-1
3. MAYOR GRAL.	De Los Santos Mora, Geraldo, ERD.	001-1165509-8
4. MAYOR GRAL.	Matos De La Cruz, José E., ERD	001-1167880-1
5. MAYOR GRAL.	Feliz Pérez, Elvis M. FARD.	001-1178388-2
6. MAYOR GRAL.	Hernández y Hernández, Ramón Ml., FARD.	001-1178513-5
7. MAYOR GRAL.	Peguero Paredes, Nelson Ramón, P.N.	001-1186466-6

ARTÍCULO 2. Se concede la condecoración Orden al Mérito Naval con Medalla al Mérito Naval, en su Tercera Categoría a los siguientes oficiales subalternos de la FARD:

1. 2DO. TTE.	Durán Suriel, Ricardo Ariel, FARD.	223-0056931-0
2. 2DO. TTE.	Santa Matos, Juan Gabriel, FARD.	223-0022509-5

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Defensa y a la Jefatura de la Policía Nacional, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), años 173 de la Independencia y 154 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 234-16 que concede la condecoración a la Orden del Mérito Naval con Medalla de Honor, a los mayores generales Adán B. Cáceres Silvestre, ERD. y Julio César Souffront Velásquez, FARD. G. O. 10857 del 15 de septiembre de 2016.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 234-16

VISTA: La Ley No. 3880, del 13 de julio del 1954, que crea la Orden del Mérito Naval y sus modificaciones.

VISTA: La comunicación No. 32841, del 4 de diciembre 2015, del Teniente General, ERD, Máximo W. Muñoz Delgado, Ministro de Defensa, dirigida al Señor Presidente de la República.

VISTA: La comunicación No. 1401, del 7 de diciembre de 2015, del Mayor General, E.R.D., Joaquín V. Pérez Félix, Asesor Militar Terrestre, Naval y Aéreo del Señor Presidente de la República.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República dicto el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1. Se concede la condecoración Orden al Mérito Naval, con Medalla de Honor, a los mayores generales Adán B. Cáceres Silvestre, ERD y Julio César Souffront Velásquez, FARD, por sus servicios meritorios y distinguidos, altamente beneficiosos para la República Dominicana.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Defensa, para los fines correspondientes.